

UNIDAD DE APRENDIZAJE Plan 318

1. Identificación del Curso

1.1 Denominación del curso

Presupuesto Publico

1.1. Código:

131821002

1.2. Semestre curricular: Noveno

Semestre Académico: 2020-1

1.4 Tipo de Actividad Académica:

Actividad Académica Básica (AAB)

1.5 Componente:

Gestión Financiera

1.6 Naturaleza del Curso:

Teórico X

Práctico ____

Teórico-Práctico ____

Habilitable X

No Habilitable: ____

1.7 Número de créditos académicos

2

1.8 Requisitos

Finanzas Públicas

1.9 Pregunta problematizadora: ¿Cuál es la importancia del presupuesto público en el crecimiento y desarrollo económico del país?

2. PRESENTACIÓN:

El espacio académico comprende temas de economía pública como, ingresos públicos, deuda pública, transferencias y su incidencia con la inversión social; los gastos de funcionamiento, la financiación del estado y los instrumentos de planeación, ejecución y control presupuestal.

3. JUSTIFICACIÓN:

El presupuesto público aporta elementos teórico - prácticos fundamentales en su programación y ejecución, permitiendo comprender su importancia, como instrumento financiero en las decisiones de política económica y fiscal; de igual forma, facilita la evaluación de los diferentes recursos en cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

4. OBJETIVOS

4.1 General

Reconocer la importancia del presupuesto público como instrumento financiero en las decisiones de política económica y fiscal.

4.2 Objetivos Específicos:

- Analizar la importancia del Presupuesto Público en la orientación de la política económica y fiscal del país.
- Identificar y reconocer la importancia del sistema presupuestal en la planificación, ejecución y control de los recursos del Estado.
- Interpretar los procesos de planeación, ejecución y evaluación presupuestal en la asignación y distribución eficiente de los recursos públicos.
- Analizar la gestión financiera desde los Entes Territoriales y determinar el control y seguimiento al Presupuesto Público.

5. APOORTE DEL CURSO AL PERFIL DEL PROFESIONAL

El Administrador Financiero, estará en condiciones de hacer un diagnóstico de la situación financiera de los entes territoriales y en capacidad de formular y determinar estrategias de financiación e inversión.

6. ARTICULACIÓN DEL CURSO EN EL COMPONENTE INVESTIGATIVO

La forma en que se desarrolla el espacio académico propicia en los estudiantes de Administración Financiera, un acercamiento a la investigación, dada la forma como se diseñan los talleres que lo invitan a estudiar y analizar cada uno de los temas, lo que genera un acercamiento con la realidad.

7. COMPETENCIAS A DESARROLLAR CON LA ASIGNATURA:

7.1 Básicas:

- Identifica conceptos y herramientas administrativas y financieras fundamentales en el ejercicio de la función pública.

7.2 Específicas:

- Analiza la importancia del Presupuesto Público en la orientación de la política económica y fiscal del país.
- Identifica y reconoce la importancia del sistema presupuestal en la planificación, ejecución y control de los recursos del Estado.

- Interpreta los procesos de planeación, ejecución y evaluación presupuestal en la asignación y distribución eficiente de los recursos públicos.
- Analiza la gestión financiera desde los Entes Territoriales y determinar el control y seguimiento al Presupuesto Público.

8. PLAN DE TRABAJO TUTORIAL

- Control de lectura. (15 minutos)
- Retroalimentación de ejes temáticos de cada encuentro tutorial. (1,5 horas)
- Descanso (15 minutos).
- Realización del taller tutorial para desarrollo de competencias interpretativas, argumentativas y propositivas. (1 hora).
- Contextualización de la próxima sesión tutorial. (15 minutos)
- Evaluación estructurada fundamentada en el desarrollo de las competencias interpretativas, argumentativas y propositivas. (45 minutos)
- Revisión actividades plataforma Moodle.

9. PROGRAMACION DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS POR SESIÓN TUTORIAL.

9.1 PRIMERA SESIÓN

TOPICO GENERATIVO: MARCO GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO.

9.1.1 Núcleos Temáticos

- Concepto e Importancia del Presupuesto Público.
- El Estatuto Orgánico de Presupuesto Público.
- Principios Presupuestales.
- Estructura del sistema presupuestal
- Cobertura del Presupuesto.
- Conformación del presupuesto.
- Responsables del proceso presupuestal.
- Funciones de la actividad presupuestal.

- Finalidad financiera y administrativa del presupuesto público.
- Finalidad económica y social del presupuesto público.

9.1.2 ESTÁNDAR DE CALIDAD

Defina y explique la importancia del Presupuesto Público en la promoción, estabilización y regulación del desarrollo económico y social del país.

9.1.3 ACTIVIDADES Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

9.1.3.1 EXTRATUTORIALES

9.1.3.1.1 De conceptualización

- Paso 1: Lea detenidamente la guía, sobre los temas de la primera tutoría.
- Paso 2: Responda cada una de las preguntas planteadas en el taller extratutorial de la tutoría uno, usted puede apoyarse con su CIPAS, para que retroalimenten y controviertan las respuestas, pero la evidencia del desarrollo debe ser individual.
- Paso 3: Apunte las dudas, y llévelas a la sesión tutorial, para que entre los demás estudiantes y en compañía del docente se socialicen y consoliden.
- Paso 4: Debe repasar los temas visto en la tutoría 1.

Control de Lectura

Los estudiantes en CIPAS, deberán estudiar con criterio analítico los temas propuestos para la primera sesión tutorial con el fin de lograr el aprendizaje autónomo. Al desarrollar el taller y los ejercicios de conceptualización se espera que los estudiantes puedan identificar, reconocer y relacionar los conceptos con la realidad económica. Consultar el Decreto 111 de 1.996 y demás bibliografía propuesta.

Cuestionario

1. ¿Cuál es el Estatuto Orgánico del Presupuesto?
2. ¿Qué normas se compilan en el Decreto 111 del 96?
3. ¿Cuáles son los principios del Sistema Presupuestal?
4. ¿Cuáles son los componentes del Sistema Presupuestal?
5. ¿Cuáles son los componentes del Presupuesto General?

6. Explique brevemente que es El Plan Financiero y el Plan Operativo Anual de Inversiones
7. Qué es la Ley anual del Presupuesto General de la Nación (art.10 Decreto 111/96).
8. ¿Cuál es el objeto del Fondo de Ahorro y Estabilización Fiscal y Macroeconómica?
9. ¿Cuál es el organismo rector de la política fiscal del País y cuáles son las funciones?

9.1.3.1.2 De aplicación

10. Consultar que es la Regla Fiscal

9.1.3.1.3 De Campo

NOTA: En la cuarta tutoría, se debe elaborar un **TRABAJO FINAL**. Previo análisis de un Presupuesto Municipal, (del Municipio que su CIPAS escoja). El ejercicio o trabajo se realiza conforme a los parámetros indicados en la Ley 617 de 2000, Ley 1368 de 2009 y Ley 1416 de 2010 para el año inmediatamente anterior.

9.2 SEGUNDA SESIÓN TUTORIAL

TOPICO GENERATIVO: EL SISTEMA PRESUPUESTAL.

9.2.1 Núcleos Temáticos:

- El marco fiscal de mediano plazo.
- EL Marco de gasto de mediano plazo.
- El plan financiero.
- El plan de desarrollo.
- El plan indicativo.
- El plan de acción.
- El banco de programas y proyectos
- El plan operativo anual de inversiones.

- El presupuesto público.
- El plan anual mensualizado de caja.

9.2.2 ESTÁNDAR DE CALIDAD

Identifica e interpreta la importancia del sistema presupuestal como instrumento fundamental en la programación, planeación, ejecución y control de los diferentes recursos del Estado.

9.2.3 ACTIVIDADES Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

9.2.3.1 EXTRATUTORIALES

9.2.3.1.1 De conceptualización

- Paso 1: Lea detenidamente la guía, sobre los temas de la segunda tutoría.
- Paso 2: Responda cada una de las preguntas planteadas en el taller extratutorial de la tutoría dos, realizarlo por CIPAS, cada estudiante debe dejar evidencia de su trabajo individual.
- Paso 3: tenga presente las dudas que se hayan surgido en el proceso de aprendizaje autónomo y llévelas a la Sesión Tutorial, para que con los demás integrantes del curso y el docente sean resueltas y consolidadas.
- Paso 4: Debe repasar los temas visto en la tutoría 2

Control de Lectura

Los estudiantes en CIPAS, deberán estudiar con criterio analítico los temas propuestos para la segunda sesión tutorial con el fin de lograr el aprendizaje autónomo. Al desarrollar el taller en los ejercicios de conceptualización se espera que los estudiantes puedan identificar, reconocer y relacionar los conceptos con la realidad económica. Consultar el Decreto 111 de 1.996 y demás bibliografía propuesta.

Cuestionario

1. ¿Qué diferencia hay entre el Marco Fiscal de Mediano Plazo y el Marco de Gasto de Mediano Plazo? Por qué es importante cada uno en la gestión pública.
2. ¿Qué contiene el Plan Indicativo y qué importancia tienen para la gestión pública?
3. ¿Qué relación hay entre el Plan de Acción y el Plan Indicativo?
4. ¿Qué entidad hace el seguimiento y la evaluación a la ejecución del Plan de Desarrollo y mediante que instrumento lo hace?
5. ¿Cuáles son las funciones del Presupuesto General?

6. ¿Para qué sirve el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública?
7. ¿A través de que instrumento de gestión pública se ejecuta el Presupuesto General?
¿Quien se encarga de elaborarlo?
8. ¿A través de qué instrumento de gestión pública se ejecuta el Plan de Desarrollo? ¿Quién lo elabora y en qué radica su importancia?
9. ¿Cuál es el instrumento de gestión pública que permite a las entidades públicas poner en ejecución los planes y programas del Plan de Desarrollo?

9.2.3.2 De campo.

10. Consulte si debe existir coherencia entre el Presupuesto General y el Plan Operativo Anual de Inversiones y por qué.

9.3 TERCERA SESION TUTORIAL

TOPICO GENERATIVO: EL CICLO PRESUPUESTAL.

10.3.1 Núcleos Temáticos:

PROGRAMACIÓN Y PLANEACIÓN PRESUPUESTAL.

- Proyecciones financieras.
- Método de Promedios móviles.
- Método de proyección Semilogaritmica.
- Ajuste inflación causada o esperada.
- Ajuste crecimiento económico. (PIB)
- Formulación del presupuesto Nacional, Departamental y Municipal
- Presentación, estudio y aprobación del presupuesto.
- Objeciones y repetición del presupuesto.
- Liquidación y sanción del presupuesto.
- Categorización de las entidades territoriales (Ley 617 de 2.000 y 1551 DE 2012).

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

www.uniquindio.edu.co

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.

- El certificado de disponibilidad presupuestal.
- El certificado de registro presupuestal.
- El comprobante de egreso.
- La orden de pago.
- Modificaciones del presupuesto.
- Reducción o aplazamiento presupuestal.
- Adiciones presupuestales.
- Traslados presupuestales (créditos y contra créditos).
- Reservas presupuestales.
- Vigencias futuras. (Ley 819 de 2003 y Ley 1483 de 2011)
- Cuentas por pagar.
- Cierre presupuestal.

9.3.2 ESTÁNDAR DE CALIDAD

Interpreta y maneja el ciclo presupuestal en las diferentes entidades públicas, a través de la elaboración, discusión, ejecución y control del sistema presupuestal y su incidencia en las acciones políticas, económicas y sociales de la administración pública.

9.3.3 ACTIVIDADES Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

9.3.3.1 EXTRATUTORIALES

9.3.3.1.1 De Conceptualización

- Paso 1: Lea detenidamente la guía, sobre los temas de la Tercera tutoría.
- Paso 2: Responda las preguntas planteadas en el taller extratutorial de la tutoría tres, lo pueden realizar por CIPAS, pero cada estudiante debe contar con la evidencia de su desarrollo.
- Paso 3: Tenga en cuenta las dudas que puedan surgir de dicho ejercicio, llévelas a la Sesión Tutorial, para que entre sus compañeros y el docente las resuelvan y se consoliden.
- Paso 4: Debe repasar los temas visto en la tutoría 3.

TALLER

Control de lectura

Los estudiantes en CIPAS, deberán estudiar con criterio analítico los temas propuestos para la tercera sesión tutorial con el fin de lograr el aprendizaje autónomo. Al desarrollar el taller en los ejercicios de conceptualización se espera que los estudiantes puedan identificar, reconocer y relacionar los conceptos con la realidad económica. Consultar el Decreto 111 de 1.996 y demás bibliografía propuesta. El Decreto 4730 de 2005, el Decreto 568 de 1996, Ley 819 de 2003 y Ley 1483 de 2011.

Cuestionario.

1. Indique qué es el Decreto de Liquidación; ¿cuál es su importancia? ¿A cargo de quién está el Decreto de Liquidación?
2. ¿Qué diferencia hay entre el Certificado de Disponibilidad Presupuestal y el Registro Presupuestal?
3. ¿Cuáles son los parámetros para categorizar a las entidades territoriales? ¿Que se busca con esta categorización?
4. ¿Quién puede objetar el presupuesto general aprobado por el Concejo Municipal y por qué lo puede objetar?
5. ¿Qué es el cierre presupuestal?
6. ¿Cuando el Concejo Municipal no aprueba el proyecto de deuda pública para apalancar inversiones que no cuentan con recursos, cómo debe proceder el Alcalde?
7. Investigue que son vigencias futuras; ¿averigue en su municipio si hay vigencias futuras aprobadas y a qué proyectos se aplicarán los recursos en la vigencia 2020?
8. ¿En qué casos se deben hacer traslados presupuestales? ¿Qué traslados son? ¿Es necesario contar con la aprobación del Concejo Municipal para hacerlos?
9. Explique brevemente quien es el responsable en cada una de las etapas del proceso del presupuesto como son la preparación, presentación, aprobación, liquidación, ejecución y control.

9.3.3.2 Ejercicios de Aplicación

10. Investigue mediante qué acto administrativo se aprobó el presupuesto General de la Nación para la vigencia 2020 así como el del Municipio donde usted reside y el de su departamento al igual que el monto del presupuesto aprobado en cada uno de los casos

9. 3.3.3 De Campo

11. Investigue en su municipio que método de proyección financiera aplican para proyectar el rubro de multas y sanciones. De un ejemplo

9.4 CUARTA SESION TUTORIAL

TOPICO GENERATIVO: CONTROL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

9.4.1 Núcleos Temáticos:

- Control político.
- Control fiscal.
- Control financiero.
- Control de gestión y resultados
- Control contable.
- Control disciplinario.
- Control interno.
- Control social.
- Control al sistema general de participaciones.
- Control al sistema nacional de regalías
- Conductas presupuestales irregulares
- Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de la Gestión Pública-SINERGIA
- Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación de las Regalías-SMSCE
- Esquema del Ranking de Desempeño

- Indicadores de Gestión Pública

9.4.2 ESTÁNDAR DE CALIDAD

Garantiza la correcta asignación y manejo eficiente de los recursos del presupuesto, de igual forma, conoce y responde de manera efectiva a los diferentes mecanismos de control, seguimiento y evaluación presupuestal.

9.4.2 ACTIVIDADES Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

9.4.2.1 EXTRATUTORIALES

9.4.3.1.1 De Conceptualización:

- Paso 1: Lea detenidamente la guía, sobre los temas de la Cuarta Sesión tutorial.
- Paso 2: Responda cada una de las preguntas planteadas en el taller extratutorial de la Cuarta Sesión Tutorial, lo pueden llevar a cabo y discutir por CIPAS, pero cada estudiante debe tener evidencia de su desarrollo.
- Paso 3: Tenga en cuenta las dudas, y llévelas a la Sesión Tutorial, para que entre los demás estudiantes y el docente las resuelvan y socialicen.
- Paso 4: Debe repasar los temas visto en la tutoría 4

Control de Lectura

Los estudiantes en CIPAS, deberán estudiar con criterio analítico los temas propuestos para la cuarta sesión tutorial con el fin de lograr el aprendizaje autónomo. Al desarrollar el taller en los ejercicios de conceptualización se espera que los estudiantes puedan identificar, reconocer y relacionar los conceptos con la realidad económica. Consultar el Decreto 111 de 1.996, Decreto 028 de 2008 y Ley 1530 de 2012.

Cuestionario

1. Indique al menos tres conductas irregulares en el proceso de preparación, elaboración, aprobación y ejecución del presupuesto. (tres para cada una de las etapas del proceso)
2. ¿Cuál es el marco normativo del control fiscal?
3. ¿Quiénes son sujetos del control fiscal en Colombia?
4. ¿Quién realiza el control de advertencia y qué es?
5. ¿Quién realiza el control excepcional y qué es?

6. El Acto Legislativo 04 de 2019 hizo modificaciones a algunos artículos de la CP del 91; explique brevemente que cambios se presentan en el artículo 267 de la CP con este Acto Legislativo.
7. ¿Cuáles son los mecanismos del control político y qué organismos lo realizan?
8. ¿Cuál es el nuevo marco normativo del control disciplinario y a partir de cuando se inicia su aplicación?
9. ¿A través de qué instrumento se hace el seguimiento al cumplimiento de las metas, los objetivos, los planes y programas del Plan de Desarrollo?
10. Explique brevemente que son los indicadores de desempeño y cuáles son las dimensiones del desempeño.
11. Consultar en la página de planeación nacional (DNP), cuál fue el desempeño fiscal de su municipio en los últimos 3 años y que puesto ocupó a nivel nacional y departamental.

9.4.3.1.2 De Aplicación:

TRABAJO FINAL: Previo análisis de una ejecución presupuestal Municipal, realizar el ejercicio de aplicación de la Ley 617 de 2.000, Ley 1368 de 2009 y Ley 1416 de 2010 en su municipio para el año inmediatamente anterior. Para ello ejecutar lo siguiente.

- Calcular los Ingresos Corrientes de libre destinación.
- Calcular los gastos de funcionamiento.
- Calcular el límite de gastos de funcionamiento del nivel central.
- Calcular el límite de gastos de la Personería.
- Calcular el límite de gastos del concejo municipal.
- Calcular el límite de gastos de la Contraloría municipal.
- Calcular el porcentaje mínimo de inversión social con ICLD.

11. MATERIALES EDUCATIVOS Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

Cualquier texto de Finanzas Públicas, plan de trabajo, asesoría y orientación del tutor, solución de ejercicios de aplicación y talleres, lecturas complementarias, lectura de periódicos, revistas, consulta en internet de documentos especializados relacionados con la asignatura y confrontación con la experiencia adquirida por parte de los estudiantes.

11. INDICADORES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

11.1 Evaluación de resultados:

11.1.1 Sistema de calificación: (0 a 5)

11.1.2 Exámenes parciales: Teoría o Práctica

11.1.3 Exámenes supletorios

11.1.4 Evaluación:

De acuerdo con el artículo 45 del Estatuto Estudiantil vigente, se proponen notas individuales con una ponderación del 80% y notas de seguimiento con una ponderación del 20%.

12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

CÓRDOBA PADILLA, MARCIAL (2009). Finanzas Públicas. Ecoe Ediciones

ALVIAR, O. R. (1985). Elementos de Finanzas Públicas en Colombia. Editorial Temis.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA (1991)

CORREDOR de C. N. Finanzas Públicas TI y II. ESAP

DECRETO 4730 DE 2005. “Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto”.

DECRETO 111/96 “Por el cual se compilan las leyes 38/89, 179/94, 225/95, que conforman el Estatuto Orgánico de Presupuesto”

DECRETO 115/96 (Min. Hacienda), “por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las empresas industriales y comerciales del estado y las sociedades de economía mixta”

DECRETO 568/96. Reglamento de las leyes 38/89, 179/94, 225/95, orgánicas del presupuesto general de la nación.

DECRETO 630/96 “Presupuesto anualizado de caja (PAC)”

ECHEVERRY, Bernardo. Presupuesto Municipal Colombiano. ESAP

LEY 617/00. Sostenibilidad financiera y fiscal de los municipios.

Ley 1551 de 2012. Organización, modernización y funcionamiento de los municipios.

Decreto 735 de 2.001. De las transferencias a los órganos de control.

Decreto 192 de 2.001. De la categorización y gastos de los entes territoriales.

LEY 136/94. Organización y reglamentación de los municipios

LEY 715/01. Por la cual se dictan normas orgánicas sobre la distribución de competencias de conformidad con los artículos 151 y 228 de la Constitución Política.

Ley 1176 de 2007, modificatoria de la ley 715 de 2001

LEY 358/97. Por medio de la cual se reglamenta el artículo 364 de la Constitución Política y se dictan disposiciones en materia de endeudamiento.

DECRETO 696/98. Capacidad de endeudamiento

LEY 819/03. Responsabilidad Fiscal.

LEY 152/94 Planes de Desarrollo.

DECRETO 028 DE 2008. Monitoreo sistema general de participaciones.

LEY 1473 DE 2011. Regla fiscal.

LEY1483 de 2011. Vigencias Futuras.

LEY 1530 de 2012. Sistema general de regalías.

ORTEGA C. Alfonso y **GARCIA A.** Héctor, Hacienda Pública. Eco E Ediciones, Segunda Edición. 2004

PLAZAS VEGA, Mauricio. Derecho de la Hacienda Pública y Derecho Tributario. ED Temis. Presidencia de la República DNP. 1992 Colombia, descentralización y federalismo fiscal.

RESTREPO, Juan Camilo. Hacienda Pública. Universidad Externado de Colombia. 5ª Edición.

RUEDA ACEVEDO, Luís Domingo. Gestión Financiera Pública. Editorial. Mimbres LTDA.

13. ENLACES DE INTERES.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. CONSULTADO EL DIA 16 DE AGOSTO DE 2017

www.contraloriagen.gov.co.

BANCO DE LA REPUBLICA. BANCO CENTRAL DE COLOMBIA

www.banrep.gov.co

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

www.dnp.gov.co

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA ESAP

www.esap.edu.co

MINHACIENDA TODO POR UN NUEVO PAIS

www.minhacienda.gov.co

INVERSIONES Y FINANANZAS PUBLICAS –DNP.

} www.finanzaspublicas.gov.co

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PÚBLICA

www.daf.gov.co

Febrero 2020